



*Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación*

Buenos Aires, 23 de agosto 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Estimado Laura Cornaglia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en su carácter de representante de su universidad, la cual presentó postulaciones para la convocatoria 2022 del Programa de **Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as**, perteneciente al Programa RAICES.

Al respecto, llevo a su conocimiento que ya se reunieron los comités evaluadores y se realizaron las selecciones por parte de los/as Investigadores/as Principales (IP) de las universidades oferentes de las plazas, en el marco de las cuales se seleccionaron los/as candidatos/as que resultaron ganadores/as de la convocatoria. Los resultados se encuentran plasmados en el Acta anexa a la resolución que, como ya informamos, está cumpliendo los pasos formales para la firma.

En este sentido, queremos adelantarle que han sido seleccionados para realizar la Prácticas propuestas: Balbi, María Cecilia (DNI 30.692.788), Bilbao, Dalma (DNI. 33.257.100), Cornaló, Juan Carlos (DNI. 40.839.199), Fornero, Esteban Luis (DNI. 29.811.252), Ilardo, Juan Carlos (DNI. 34.359.186), Ivaniszyn, Bárbara Solange (DNI. 34.971.249), Oggero, Julia (DNI. 36.331.985), Polo, Mara Lis (DNI. 31.849.828), Sacco, Nicolás Alejandro (DNI 35.251.137) y Schmidt, Javier Alejandro (DNI. 21.412.000).

Como se estableció en la convocatoria, el MINCyT otorgará a los/as ganadores/as ayuda para subsidio de viaje y un porcentaje para su manutención, conforme la Resolución MINCyT Nro. 418/2022, que regula los Subsidios Nacionales e Internacionales de este Ministerio.

Sugerimos contacten a los/as ganadores/as para ultimar los detalles para la planificación del viaje y la estancia académica.

Sin otro particular, la saludo muy cordialmente y quedo a disposición para cualquier consulta que requiera.

*Dra. Carolina Mera  
Coordinadora General  
Programa Raíces  
MINCyT*